

**JUNTA DE ANDALUCIA****Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural  
Delegación Territorial en Córdoba**

Núm. 3.408/2014

Anuncio de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de Córdoba, por el que se notifica "el trámite de Notificación de la Resolución de 13 de marzo de 2014" relativa a la Solicitud de Arranque de Viñedo para Derechos de Replantación de viñedo.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 1 de la Ley 5/2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de las Provincias, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Admi-

nistraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente de los actos administrativos que indican a continuación.

Nombre y apellidos/razón social: Ascensión Roldán Delgado.

N.I.F./C.I.F.: 30.489.406P.

Identificación del acto a notificar: Trámite de Notificación de Resolución de 13 de marzo de 2014.

Recursos o plazo de alegaciones: 1 mes.

Acceso al texto íntegro: Calle Tomás de Aquino, número 1, 5º y 6º 14004-Córdoba.

Teléfono 957001000. Fax 957001108.

Córdoba, 7 de mayo de 2014. Firmado electrónicamente por el Delegado Territorial. Disposición Transitoria Primera Decreto 4/2013, de 9 de septiembre (BOJA 177, 10-9), Francisco José Zurera Aragón.